



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de diciembre de 2017

VISTO:

La resolución SECYT-UNC 265/2017 que crea el Programa Institucional y Multidisciplinar (PRIMAR) en temas prioritarios (TP); y

CONSIDERANDO

Que el Art. 10 de dicha resolución admite en la modalidad 2 del programa la financiación conjunta entre la SECYT-UNC y otras instituciones, incluyendo entre estas a las Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es de interés de nuestra Facultad avalar el proyecto "Nuevos materiales nanoestructurados" y disponer de fondos para brindar como contrapartida en dicha modalidad;

Que las bases de la convocatoria del PRIMAR- TP requieren que las instituciones participantes de proyectos en la modalidad 2 presenten una nota de compromiso indicando el aporte financiero que estas realizarán;

POR ELLO,

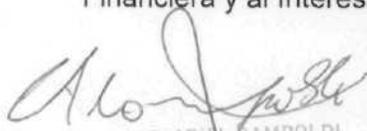
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reservar el monto total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) para brindar como contrapartida al proyecto PRIMAR-TP "Nuevos materiales nanoestructurados" que lo solicitaran oportunamente.

ARTICULO 2°: Los montos se otorgarán a los solicitantes sólo si el respectivo proyecto es seleccionado para su financiamiento dentro del marco del programa PRIMAR-TP con el exclusivo fin de la compra del equipamiento solicitado.

ARTICULO 3°: Por mesa e Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera y al Interesado. Publíquese y archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIAS RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 887
E.D./

